

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS S. A." CELEBRADO EL 14
DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito el día martes, 17 de marzo de 2015, en el domicilio principal de la compañía situado en la calle del Platero 125 (N46-35) y Golondrinas, a las 17h00, se reúnen, en Junta General Universal, todos los accionistas de "TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS Sociedad Anónima": Señor Ramón H. Correa V., con 1.120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, señora Silvana T. Paredes R., con 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Hallándose presente todo el capital social, los accionistas convienen por unanimidad celebrar esta junta para tratar el orden del día que se deja anotado y se da inicio a la misma. Se encuentran presentes los administradores y el comisario de la compañía.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Gerente por el ejercicio económico 2014;
- 2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del año 2014; y
- 4.- Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el presidente de la compañía, señor Ramón H. Correa V.; quien solicita se deje expresa constancia de la presencia de la totalidad del capital social y declara formalmente conformada e instalada la Junta. Actúa como secretaria la gerente y representante legal de la compañía, señora Silvana T. Paredes R.

El presidente instruye que, por secretaría, se proceda a dar paso al **primer punto del orden del día convenido**.

El gerente procede a dar lectura de su informe anual de actividades y a proporcionar las aclaraciones e informaciones requeridas y analizadas por los asistentes; luego de lo cual, puesto en consideración, la Junta, decide aprobar, por unanimidad, el mencionado informe.

La presidencia da paso al **segundo punto del orden del día**. El Comisario procede a exponer su informe; así mismo, la Junta General, luego de informarse y deliberar sobre su contenido, decide, también en forma unánime, aprobar el informe presentado.

A continuación, por instrucciones del presidente, se pasa a tratar el **tercer punto**: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Junta General conoce, analiza y aprueba estados financieros, por unanimidad.

Aprobado el tercer punto, el presidente, indica que se considere el **último punto del orden del día**: Destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La

Junta General aprueban que la pérdida del presente ejercicio sea absorbido por los resultados acumulados que mantiene la compañía en el Patrimonio, sin modificaciones y en forma unánime.

Sin haber otro punto que tratarse, luego de un receso concedido para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba, por unanimidad, sin ninguna modificación. La presidencia clausura la junta, cuando son las 19h20.

Para constancia y validez, firman todos los accionistas,


RAMÓN H. CORREA V.
Accionista-Presidente


SILVANA T. PAREDES R.
Accionista-Secretaria